República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial Del Caquetá
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
El Paujil - Caquetá

EL Paujil, Caquetá, veintiuno (21) de agosto del dos mil veinte (2020).-

PROCESO	:	EJECUTIVO SINGULAR -MÍNIMA CUANTÍA-
DEMANDANTE:		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	:	FÉLIX YATE RESTREPO
Rad.	:	2019-00150-XII.

Como la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la entidad ejecutante, no fue objetada, éste Juzgado, le imparte su aprobación de conformidad a lo ordenado en el Artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez